



La Junta de Méritos de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, con fecha 2 de septiembre de 2021, ha acordado la aprobación y publicación de la relación definitiva de aspirantes correspondiente al concurso de méritos convocado por Orden de 24 de mayo de 2021 (BOCM de 2 de junio de 2021), con expresión de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación total obtenida por ambos conceptos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de la Comunidad de Madrid, según se relaciona en los listados adjuntos.

LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE MÉRITOS

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS



CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO  
 ORDEN 24 DE MAYO DE 2021 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD  
 (BOCM DE 2 DE JUNIO DE 2021)  
 PUESTO Nº 59005 "TECNICO DE ORIENTACIÓN, PROSPECCIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL"

D.G. SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (OFICINA DE EMPLEO DE CIUDAD LINEAL)  
 SUBGRUPO A1/A2. NCD 24 C.E.: 11.377,68 EUROS  
 CUERPO/ESCALA: TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS (GESTIÓN DE EMPLEO)  
 TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS (SUPERIOR DE EMPLEO)

LISTADO DEFINITIVO

ADMINISTRACIÓN: E

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CONSEJERÍA/ ORGANISMO	MÉRITOS PREFERENTES									MÉRITOS NO PREFERENTES					TOTAL	EXCLUIDO	CAUSA EXC.		
			TRABAJO			GRADO			CURSOS	TÍTULOS	ANTIGÜEDAD	SUBTOTAL PREF.	1	2	3	4				5	SUBTOTAL NO PREF.
			5 años puesto < NCD	5 años puesto = NCD	5 años puesto > NCD	<NCD 2 niveles máximo	=NCD	>NCD													
1	ROMERO GIMENO, YOANA	ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO	0,91				---		1,25		---	2,16	1,83	1,83	1,83	0,92	0,33	6,74	8,9	ADJ. DEFINITIVO	

Méritos no preferentes

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE ORIENTACIÓN LABORAL: 2 PUNTOS  
 EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE PROSPECCIÓN EMPRESARIAL: 2 PUNTOS  
 EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL: 2 PUNTOS  
 EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL AUTOEMPLEO: 1 PUNTO  
 CONOCIMIENTOS EN LAS MATERIAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN OFICINAS DE EMPLEO, DE PROSPECCIÓN EMPRESARIAL EN  
 EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO Y DE INTERMEDIACIÓN LABORAL EN OFICINAS DE EMPLEO: 1 PUNTO

- A INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO
- B NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA
- C NO CONSTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA CONVOCATORIA
- D NO SER DEL MISMO CUERPO/ESCALA/ESPECIALIDAD DE ADSCRIPCIÓN DEL PUESTO
- E NO SER FUNCIONARIO/A DE CARRERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- F NO LLEVAR DOS AÑOS COMO TITULAR EN EL ÚLTIMO PUESTO OBTENIDO POR CONCURSO DE MÉRITOS
- G SER PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
- H SER DE CUERPO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
- I ADJUDICADO PUESTO EN OTRA CONSEJERÍA
- J RENUNCIA
- K NO LLEVAR DOS AÑOS DESDE EL INGRESO EN OTRO CUERPO POR PROMOCIÓN INTERNA EXISTIENDO MODIFICACIÓN DE PUESTO DE TRABAJO

